



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 327.15
EXPEDIENTE N° 6173/15
Salta, 06 MAY 2015

VISTO: La nota presentada por la alumna Mariana Ligarribay, L.U. N° 516.818, D.N.I. N° 33.753.801 de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: “**Hockey para tod@s**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 12 del presente expediente.

Que desde fojas 4 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Ronald Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quién se propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

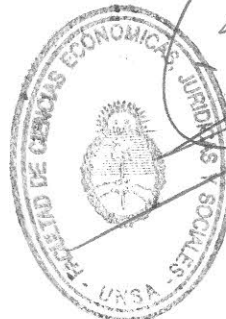
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema “**Hockey para tod@s**” presentado por la alumna Mariana Ligarribay, L.U. N° 516.818, D.N.I. N° 33.753.801, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Ronald Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber la alumna peticionante, al Ing. Ronald Sergio Luza, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ggl
ew

Milioni
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa